

	DEPARTAMENTO DEL META	Código: 110-GCO-FR-32
	MUNICIPIO BARRANCA DE UPIA	
	CONVOCATORIA A VEEDURÍA CIUDADANA CONTRATACIÓN DIRECTA Y MINIMA CUANTÍA	Versión: 01 Fecha: 27/10/2023

Barranca de Upía Meta, 22 de octubre de 2026

CONVOCATORIA VEEDURÍA CIUDADANA

En desarrollo del inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la ley 850 de 2003, se convoca a las Veedurías Ciudadanas para que éstas de conformidad con la ley, desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual del siguiente proceso de selección, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante el proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten.

El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Código Contencioso Administrativo.

PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. BCA-MC-053 DE 2026

OBJETO: GARANTIZAR EL SUMINISTRO Y ENTREGA DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS EN LA MODALIDAD DE RACIÓN INDUSTRIALIZADA (RI), EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE), DIRIGIDOS A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL SIMAT DE LAS SEDES RURALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO WALTER DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA META, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – ALIMENTOS PARA APRENDER (UAPA)".

VALOR: TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000)

PLAZO: EL TÉRMINO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 09 DE DICIEMBRE DEL 2026 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL SECOP: 22 DE octubre de 2026.

La presente convocatoria se publica en la Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP

Atentamente,

BCA-MC-053 DE 2026
FREDY ENRIQUE CASTRO GOMEZ
Alcalde Municipal

Proyectó: Viviana M. Hernández Cuellemente
Secretaría Jurídica y de Contratación

Proyectó: Anna Maria Chivata Pulido
Técnico Administrativo